

A 4 meses de comicios, propone cambios constitucionales

Lanza Presidente Plan E...lector

Pone en la mira
ganar elecciones
de Congreso para
aprobar reformas

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

A cuatro meses de las elecciones, AMLO va por el Plan "E". Ayer anunció que intentará cerrar su gobierno con un paquete de reformas legislativas que requieren de mayoría calificada en el Congreso que por ahora no tiene.

Dicha mayoría la podría obtener si Morena y sus aliados no sólo ganan la elección presidencial sino los comicios legislativos a realizarse en junio.

La nueva Legislatura asumirá sus funciones en septiembre por lo que el Presidente podrá presionar para su aprobación en ese periodo de sesiones y antes de que concluya su mandato en octubre. Con ello consumaría los cambios que se propuso y que heredaría a su sucesora o sucesor.

El Mandatario presentará, el 5 de febrero, propuestas



**LAS REFORMAS
DE AMLO**

de cambios al Poder Judicial para elegir a Ministros, Magistrados y Jueces en urnas y una iniciativa electoral para cambiar al INE y desaparecer plurinominales. A esto le ha denominado Plan "C".

AMLO informó que también propondrá modificaciones en materia de bienestar salarios y pensiones, a fin de incrementar las jubilaciones con cargo al sector privado, pero también al presupuesto público. Su propósito, dijo, es enmendar a las Afores que prevalecen actualmente.

Asimismo, una iniciativa para reactivar el funcionamiento de trenes de pasajeros en vías concesionadas para transporte de carga.

Aunque había dicho que enviaría estas propuestas en septiembre de 2024, después de las elecciones, AMLO decidió adelantarlas para febrero, mes previo del inicio de la campaña electoral para renovar Congreso y elegir Presidente, por lo que se convertirán en debate electoral.

Dado que ahora no podrían aprobarse las iniciativas presidenciales, serán materia de propaganda para promover el voto por la mayoría legislativa calificada a decidirse en junio próximo.

El Presidente adelantó que expondrá las iniciativas en Palacio Nacional, por lo que no acudirá a la ceremonia que se realiza todos los años en Querétaro, donde hubiera podido encontrarse con la presidenta de la Corte, la Ministra Norma Piña.

Carlos Ramírez, consultor en Integralia, advirtió que la reforma en pensiones es solamente un teatro político.

"El Presidente estaría diciendo: 'yo les mando esto', pensando que se la van a rechazar, y, al rechazo, decir: 'ya ven, yo quería subir las pensiones', pero la Oposición no quiso", expuso.

CON INFORMACIÓN
DE CHARLENE DOMÍNGUEZ



CON EL OJO EN LA URNA:

AMLO quiere cerrar su sexenio con reformas legislativas que obligan a ser votadas por mayoría calificada con la que su partido no cuenta en esta Legislatura.

ASÍ ESTÁN



LO QUE REQUIEREN



La nueva Legislatura electa en junio 2 asume el 1 de septiembre.
AMLO concluye su mandato el 30 de septiembre.
Si Morena y sus aliados ganan mayoría legislativa en las elecciones, podrían en ese mes votar las iniciativas del Presidente y heredárselas a su sucesora o sucesor.

¿CUÁLES SON LAS "REFORMAS"?



PENSIONES

■ Cambiar las Afores y buscar una mayor intervención del Estado.



PODER JUDICIAL

■ Elegir a jueces, magistrados y ministros con voto en urnas.



BIENESTAR

■ Bajar la edad de 65 a 60 para la entrega de Pensión de Adulto Mayor.



ELECTORAL

■ Recortar el INE, partidos y Congresos, y permitir propaganda gubernamental en elecciones.

